

Estándar de competencias profesionales

Realizar labores de mantenimiento en palmeras

Familia Profesional **Agraria**
Nivel **2**
Código **ECP2597_2**
Estado **BOE**
Publicación **RD 883/2022**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Evaluar las palmeras antes de ascender, comprobando defectos y problemas fitosanitarios para garantizar la seguridad del trepador.

IC1.1 La palmera se observa, estimando los años que han transcurrido desde el último mantenimiento, para determinar si el trabajo puede hacerse desde el suelo o es necesario trepar.

IC1.2 Los recursos materiales y humanos necesarios para la evaluación de las palmeras se disponen, comprobando si la accesibilidad al entorno de la palmera es apta por medios mecánicos, tales como plataformas, maquinaria o camiones.

IC1.3 El uso de plataforma elevadora móvil de personas se descarta cuando el acceso, la estabilidad del terreno, o la interferencia de infraestructuras y otras palmeras lo impiden, evaluando la posibilidad de trepa de la palmera.

IC1.4 El entorno se asegura, comprobando la ausencia de elementos de suciedad, escombros o exceso de vegetación, en el caso que la palmera tenga hijuelos que impidan la evaluación.

IC1.5 La palmera se analiza visualmente, detectando problemas estructurales, sanitarios, defectos de anclaje, grietas en el suelo, debilidad del estípite o singularidad estructural, que impidan o dificulten la trepa, tanto en suelo como en el transcurso de las operaciones en altura.

- IC1.6** Las palmeras con defectos graves (estrechamiento de estípites, pudrición, entre otros) o problemas de estabilidad se identifican para ser revisadas, descartándose para la trepa con diagnósticos adicionales.
- IC1.7** Los estípites de las palmeras se golpean, con un martillo de nylon al tiempo que se va trepando, para comprobar a través del sonido la presencia de oquedades o exceso de rigidez.
- IC1.8** La oscilación de la palmera se provoca por parte del trepador, comprobando que vuelva a su punto de reposo con normalidad y que su seguridad es conforme para proceder a los trabajos de mantenimiento.

EC2 Preparar las actividades de trepa de palmeras, acondicionando el entorno y planificando las medidas de seguridad para garantizar la seguridad del operario, personal de apoyo, viandantes y bienes.

- IC2.1** Las condiciones meteorológicas de la zona de trabajo se evalúan para trabajar con seguridad durante la trepa, consultando la información disponible y descartando los trabajos en el caso de condiciones adversas.
- IC2.2** Las condiciones de seguridad del entorno de trabajo y el plan de actuación de emergencia se chequean antes de las operaciones de trabajo en altura, comprobando visualmente la zona de actuación y cumplimentando el plan de actuación y emergencia.
- IC2.3** La zona de peligro y de trabajo se baliza para diferenciar las actuaciones de trabajo de tierra y evitar la entrada de personas ajenas, según las características de la palmera y terreno adyacente, evitando accidentes e instalando los equipos de trabajo y de seguridad requeridos en la programación de los trabajos.
- IC2.4** La plataforma se emplea, posicionándola sobre una superficie plana, comprobando que los elementos de seguridad funcionan correctamente y nivelando con estabilizadores, en caso necesario, siguiendo las instrucciones del manual del fabricante.
- IC2.5** La zona de acopio de restos de poda o tala se acondiciona, limpiándola y desbrozándola para facilitar la recepción y gestión de los residuos generados según el plan de gestión de los mismos establecido por la empresa.
- IC2.6** La técnica de poda se selecciona, eligiendo como herramientas a utilizar, cuchillas de filo que garanticen el sellado de la superficie de la base peciolar cortada, o motosierra.
- IC2.7** La repartición de actividades del personal de tierra (presencia del recurso preventivo y rescatador es obligatorio) se comunica antes de la ascensión del trepador, a través de los canales internos definidos, dejando constancia documental en el plan de actuación y emergencia.
- IC2.8** La herramienta de poda se eleva, mediante cuerdas auxiliares por parte del personal de tierra cuando el trepador lo demande.

IC2.9 El kit de rescate se prepara, comunicando su situación al personal, permaneciendo funcional en la zona de trabajo.

EC3 Trepas las palmeras, ascendiendo por su estípote hasta la zona de trabajo, cumpliendo la normativa sobre prevención de riesgos laborales en la que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

IC3.1 El equipo de ascenso, anclaje y línea de vida se instala en la base del estípote, comprobando su funcionalidad antes de iniciar la trepa.

IC3.2 El estípote de la palmera se trepa, subiendo al mismo tiempo el trepador y los sistemas de seguridad hasta la posición de trabajo.

IC3.3 El estípote se rota completamente, girando para ello los sistemas de seguridad, junto con el trepador.

IC3.4 La palmera se desciende conjuntamente, con herramientas, equipo de ascenso, anclaje y línea de vida, permaneciendo asegurado hasta que finalicen los trabajos.

IC3.5 La palmera se desciende por la línea de vida, previa desinstalación del equipo de ascenso.

IC3.6 El equipo de ascenso, anclaje y línea de vida se desinstala, manualmente, desconectando los mosquetones y elementos de cierre desde la base del estípote, una vez llegue el trepador al suelo.

IC3.7 El equipo de ascenso y anclaje una vez concluida la actividad se guarda, previa inspección del material, confirmando su estado de uso.

EC4 Podar las palmeras, ascendiendo hasta la corona foliar para conseguir palmeras bien formadas y equilibradas.

IC4.1 Las palmeras y sus hijuelos se podan, eliminando palmas secas o en proceso de desecación, e hijuelos secundarios que impidan las operaciones de mantenimiento en altura.

IC4.2 El ascenso con técnicas de cuerda se emplea, instalando un equipo de ascenso y anclaje y una línea de vida sobre el estípote para la realización de las labores de mantenimiento, cuando la no utilización de la plataforma elevadora móvil de personas (PEMP) esté justificada.

IC4.3 La corona foliar se poda, rotando con la gümía, corbillote o motosierra, garantizando la seguridad de movimiento mediante regulación del punto de anclaje y sistema de ascenso hasta alcanzar la nueva posición de trabajo.

- IC4.4** Las palmas, tálalas, frutos e infrutescencias se podan, eliminando lo que está muerto y seco, así como los que tengan riesgos para la seguridad, problemas sanitarios, aprovechamiento económico, gálibo o contacto.
 - IC4.5** Las palmeras se talan, cortando secciones pequeñas, tanto desde lo alto de la misma como desde plataforma elevadora, minimizando así el riesgo de la operación.
 - IC4.6** Los sistemas de seguridad o protección de las motosierras y herramientas de filo se colocan, conectando el freno de cadena en la motosierra y guardando las herramientas de filo en su funda, antes de soltarlas para manipular las palmas o secciones de estípite.
 - IC4.7** Los cortes y heridas producidas en la palmera durante el periodo de actividad de plagas se tratan, con el producto fitosanitario autorizado, evitando infecciones y desinfectando las herramientas de poda al terminar los trabajos en el ejemplar.
 - IC4.8** Los restos de poda se seleccionan, separando las palmas, tálalas, frutos e inflorescencias y eliminando estos últimos, según el plan de gestión de residuos establecidos por la empresa.
- EC5** Rescatar al operario en situación de accidentado, ascendiendo por el estípite hasta sobrepasarle en altura para su salvaguarda.
- IC5.1** El kit de rescate se utiliza, en caso de accidente, previa activación de la conducta de emergencia PAS (Proteger, Avisar y Socorrer).
 - IC5.2** El trepador se evacua de la palmera, en caso de accidente, descendiendo por su línea de vida, permaneciendo asegurado hasta que finalice el trabajo.
 - IC5.3** El trepador se rescata de la palmera, en el caso de incapacidad por su parte, ascendiendo hasta él, siguiendo el procedimiento establecido en el plan de actuaciones de emergencia basado en la norma técnica de prevención: Seguridad en los trabajos de poda en árboles; técnicas básicas y de rescate.
 - IC5.4** Las espuelas o trepolines se utilizan, de manera justificada, cuando las condiciones de rescate no permiten utilizar otro método, clavándolos en cualquier superficie de estípite en las operaciones de rescate, utilizando la bicicleta (velo-árbol) u otros medios, en el resto de los casos.
 - IC5.5** Las maniobras de primeros auxilios se practican al rescatado, poniendo en práctica lo aprendido en la formación recibida, hasta la llegada de los servicios de emergencia.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Trabajadores cualificados por cuenta propia y/o ajena en huertas y viveros de palmeras

Guaraperos

Palmereros

Medios de producción

Equipo de protección individual (EPI): cuerdas, mosquetones, arneses, eslingas, frenos, cascos, gafas, poleas, entre otros. Binoculares. Hondillas. Escaleras. Herramientas y máquinas: motosierras de poda y tala, serruchos, corvellot, márcola, gumia, bicicleta (velo-árbol), trepadores de uve invertida, estribos, martillo de nylon, punzón o destornillador, piedra de afilar, grúa, plataforma o cesta elevadora. Anemómetro.

Información utilizada o generada

Bibliografía botánica sobre las especies objeto de los trabajos en altura. Manuales de: poda de palmeras, trabajos verticales, trepa de árboles y palmeras, y poda en altura, arboricultura, apeo dirigido. Catálogos de: maquinaria de poda, equipos de trepa, grúas, cestas, plataformas elevadoras. Fuentes de información meteorológica: internet, tv, revistas especializadas, entre otras. Plan de gestión de residuos de la empresa. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normas técnicas de prevención relativas a: Seguridad en los trabajos de poda en árboles. Tarifas y tablas de rendimientos. Manuales de buenas prácticas. Norma relativa a plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP).